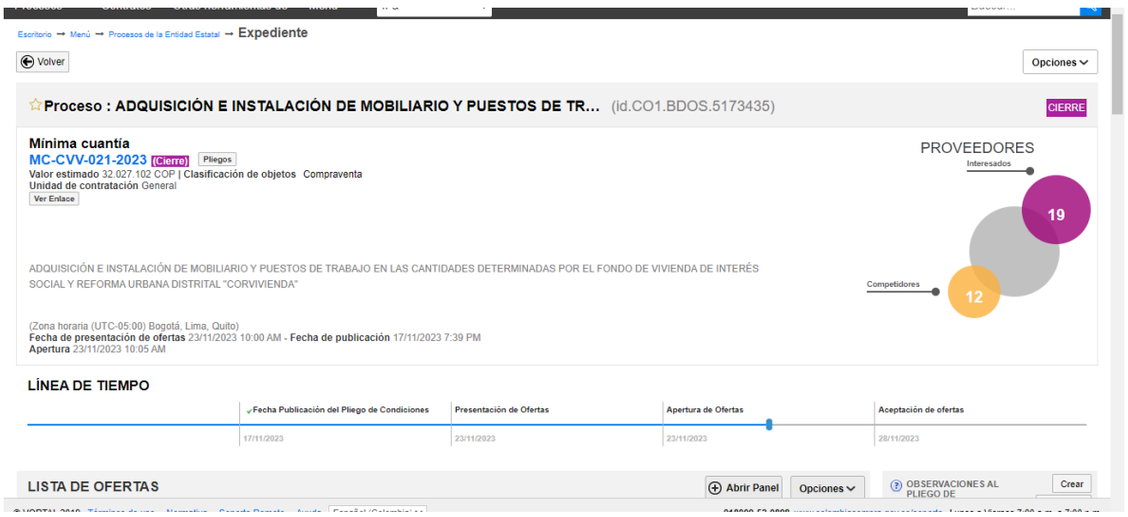
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CVV-021-2023

Objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTOS DE TRABAJO EN LAS CANTIDADES DETERMINADAS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA",

Vencido el término indicado en el cronograma electrónico para el traslado del informe de evaluación técnica, financiera y jurídica del presente proceso de selección, a partir de las ofertas económicas presentadas y la respectiva verificación aritmética, concluyéndose lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS



Entidad	Presentada	Oferta
GL IMPORT& EXPORT S.A.S	23/11/2023 9:59	$ 27.472.250
MEGAOBRAS S.AS	23/11/2023 9:55	$ 25.690.000
TP SUMINISTROS DEL CARIBE SAS	23/11/2023 9:50	$ 26.237.956
Mosthye Vicente Medina Rodríguez - WORLD M & D	23/11/2023 9:48	$ 24.970.000
NECONSER SAS	23/11/2023 9:38	$ 25.665.766
INDUTEC SOLUCIONES	23/11/2023 9:38	$ 17.185.000
ATRIO	23/11/2023 9:28	$ 30.766.127
ISOMETRISCH SAS	23/11/2023 8:47	$ 20.991.600
ARRIBA HOLDINGS SAS	23/11/2023 8:46	$ 29.057.050
EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	23/11/2023 7:48	$ 20.370.000
G.E ORDUZ & CARO	22/11/2023 22:56	$ 30.208.100
MOBIMUEBLES SAS	22/11/2023 20:25	$ 24.049.900

Recibida la justificación del proponente **INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, la Entidad validó la oferta económica presentada y por lo tanto, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en el orden de elegibilidad teniendo en cuenta la oferta de menor valor.

1) INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS

	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Certificado de existencia y representación legal, donde se verificará: - Fecha de expedición debe ser máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre o de recepción de ofertas. - Si el registro ante Cámara de Comercio se encuentra renovado en la presente vigencia. - Objeto social permita desarrollar las actividades requerida en el proceso de selección. - Alcance y/o limitaciones del representante legal de la sociedad. - Si la sociedad tiene o no revisor fiscal.	CUMPLE	
2.	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).		NO APLICA
3.	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	CUMPLE	
4.	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	CUMPLE	
5.	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)	CUMPLE	
6.	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)	CUMPLE	
7.	Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal y la sociedad.	CUMPLE	
8.	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente.		NO APLICA
9.	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación		NO APLICA
10.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)	CUMPLE	
11.	Copia del Registro Único Tributario (RUT)con fecha de expedición de la presente vigencia.	CUMPLE	

12.	Formato de Oferta Económica	CUMPLE	El proponente debe justificar la oferta presentada, de acuerdo a lo indicado por CCE para el caso de ofertas artificialmente bajas.
13.	Experiencia	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El proponente # 1 cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

El Comité Evaluador concluye que, vencido el término señalado en el cronograma electrónico para la presentación de observaciones y/o subsanación de requisitos habilitantes por los oferentes, se **sugiere al Ordenador del Gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente # 1 INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, representado legalmente por HERNÁN DARIO CASTRO ARROYO, identificado con C.C. 1.140.873.839 de Barranquilla.

Proyectó: **MARÍA PAULA DÍAZ V** - Asesor Externo Jurídica OAJ
Proyectó: **GUSTAVO ROMÁN -** Asesor Externo Financiero OAJ
Proyectó: **KEREN OSPINO –** Asesor Externo Dir. Administrativa y F.